



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DESARROLLO
COMUNITARIO

DECRETO N° 7.560.-

MAT: AUTORIZA COMETIDO DE SERVICIO
NEVENKA SÁNCHEZ BECAR; INGRID
RÍOS SÁEZ.

Laja, 03 de noviembre 2015.-

VISTOS:

- 1.- Solicitud de Cometido de Servicio presentada por Nevenka Sánchez Becar; Ingrid Ríos Sánchez, monitoras del Programa Acompañamiento Sicosocial, autorizado por el Administrador Municipal.
- 2.- D.A N° 1.695 de fecha 13.03.2015 y D.A N° 3.105 de fecha 04.05.2015, que aprueba contratos a honorarios.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** Cometido de Servicio de Nevenka Sánchez Becar; Ingrid Ríos Sánchez, quienes se trasladan a la ciudad de Los Ángeles a participar de la 4° Jornada de Capacitación, en el marco del programa de Fortalecimiento Provincial del Sistema Intersectorial de Protección Social – Bienes Nacionales desde la Dirección Regional, el día 04.11.2015.

ANÓTESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Departamento Administración y Finanzas
- Control Interno
- DIDECO
- Programa Puente
- Archivo SSMM ✓